

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Bibliotecas, y el Gobierno del Estado de Veracruz, por medio la Secretaría de Educación y la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas

C O N V O C A N

A los miembros de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como a la comunidad nacional bibliotecaria, investigadores, promotores culturales y de la lectura y público en general interesado en el campo de las bibliotecas públicas y en las tecnologías de la información a presentar ponencias para el

Noveno Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas *El papel de la biblioteca pública en la era digital*

que se realizará del 19 al 21 de noviembre de 2009, en Xalapa, Veracruz.

OBJETIVO

En esta novena convocatoria se tiene como propósito reunir a los profesionales, bibliotecarios, estudiantes y, en general, a los interesados en el campo de las bibliotecas públicas, a fin de evaluar y analizar programas y proyectos encaminados a impulsar el desarrollo, renovación y modernización de los servicios bibliotecarios públicos del país.

TEMAS

1. *El impacto del uso de las tecnologías en el desarrollo de las comunidades*
2. *El fomento de la lectura y las nuevas tecnologías*
3. *Acervo digital para bibliotecas públicas: estudio y criterios de selección*
4. *Opciones de capacitación de personal bibliotecario a través de las nuevas tecnologías*

B A S E S

1. La recepción de ponencias queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y **cerrará el 23 de octubre de 2009**.
2. Únicamente se podrá participar con una sola ponencia, individual o colectiva, que deberá tener un mínimo de 8,000 caracteres y un máximo de 10,000 (sin espacios) en tipografía Times New Roman de 12 puntos e indicar con precisión el tema en el que desean participar.
3. Las ponencias deberán abordar de manera puntual el tema seleccionado, entre los cuatro propuestos en esta convocatoria.

4. Los trabajos se acompañarán de una breve semblanza curricular del autor o, si se trata de un trabajo colectivo, los autores (no más de tres) y se enviarán a las siguientes direcciones electrónicas: vsayago@conaculta.gob.mx y virginiasayago@yahoo.com.mx, o bien por mensajería o personalmente en impresión y disco (versión Word para Windows), a la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta: Tolsá núm. 6, Col. Centro, México, D.F., C. P. 06040.
5. El Comité Organizador designará, a su vez, a un Comité de Evaluación que será el encargado de realizar el dictamen y que seleccionará únicamente cinco ponencias por cada uno de los temas convocados.
6. Sin excepción, no se aceptarán ponencias que sean enviadas posteriormente a la fecha de cierre de la convocatoria.
7. Los trabajos que no cumplan con alguno de los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán descalificados sin necesidad de dictamen previo.
8. Una vez aceptado el trabajo, se informará de inmediato a su autor, quien se compromete a asistir al Congreso para exponerlo personalmente en la mesa que le sea designada de acuerdo con el programa general. La versión del trabajo que el participante envíe será la que deberá presentar en el Congreso y la que, después de haber sido expuesta, se publicará en la Memoria.
9. No serán incluidas en la Memoria impresa aquellas ponencias que, aunque hayan sido aceptadas, no hayan sido presentadas por el autor o el coautor durante los trabajos del Congreso.
10. Las instituciones convocantes no cubrirán gastos de transporte, alimentación y hospedaje, los cuales serán asumidos por cada ponente.

PARA MAYORES INFORMES: comunicarse, en la ciudad de México, al tel. (01 55) 4155 0800 ext. 3766, de la Dirección de Operación de Bibliotecas de la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, correos electrónicos: lulucna@yahoo.com.mx y bpalacios@conaculta.gob.mx.